

**FIDUCIARIA SCOTIABANK
COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSIÓN
COLECTIVA ABIERTO “1525”**

*Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y
2021 e informe de Revisor Fiscal.*



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

NFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO 1525 EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7 DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014

Señores Accionistas
Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 (el Fondo), administrado por Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos claves de auditoría que deba comunicar en mi informe

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 1 de marzo de 2022, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.



Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.



- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 1 de marzo de 2023.


Jessica
Tatiana
Gonzalez
Díaz

Digitally signed by
Jessica Tatiana
Gonzalez Díaz
Date: 2023.03.01
21:28:27 -05'00'

Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 230595- T
Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2023

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTA "1525"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en miles de pesos)


		<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
ACTIVO	Nota		
Efectivo	7	\$ 233.423.391	222.843.478
Activos financieros de inversión	8	371.619.880	264.081.385
Cuenta por cobrar	9	97.674	9.349
Total activo		<u>\$ 605.140.945</u>	<u>486.934.212</u>
PASIVO			
Creditos de bancos y otras obligaciones financieras	10	-	231.441
Cuentas por pagar	11	237.145	180.720
Total pasivo		<u>\$ 237.145</u>	<u>412.161</u>
ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS			
Acreeedores Fiduciarios		<u>604.903.800</u>	<u>486.522.051</u>
Total activos netos de los inversionistas		<u>\$ 604.903.800</u>	<u>486.522.051</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.


 CALIXTO DANIEL ANAYA ARIAS
 Representante Legal (*)


 NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
 Contador Público (*)
 T.P. 74900-T


 JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
 T.P. 230595-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

Jessica
 Tatiana
 Gonzalez Diaz

Digitally signed by
 Jessica Tatiana
 Gonzalez Diaz
 Date: 2023.03.01
 21:28:44 -05'00'

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTA "1525"

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en miles de pesos)


	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
INGRESOS OPERACIONALES			
Utilidad en valoración de inversiones negociables renta fija	12	\$ 27.320.511	7.303.694
Intereses financieros	13	20.329.602	4.079.621
Utilidad en venta de inversiones		12.220	53.271
Diversos		669	523
		<u>\$ 47.663.002</u>	<u>11.437.109</u>
GASTOS OPERACIONALES			
Servicios bancarios		\$ 34.983	18.854
Comisiones del fiduciario	14	8.688.179	8.933.494
Pérdida en venta de inversiones		-	38.080
Impuestos		24.234	41.753
Otros gastos operacionales	15	185.691	230.739
		<u>\$ 8.933.087</u>	<u>9.262.920</u>
RENDIMIENTOS ABONADOS A LOS INVERSIONISTAS			
		<u>\$ 38.729.915</u>	<u>2.174.189</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.


CALIXTO DANIEL ANAYA ARIAS
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T


JESSICA TATIANA GONZÁLEZ DÍAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 230595-T
Membro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

Digitally signed by
Jessica Tatiana
Gonzalez Diaz
Date: 2023.03.01
21:29:00 -05'00'

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO "1525"

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS
(Expresados en miles de pesos)


	Activos netos de los inversionistas
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 872.023.312</u>
Aportes	705.457.109
Rendimientos abonados	2.174.189
Pagos y restitución de aportes	(1.093.132.559)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 486.522.051</u>
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 486.522.051</u>
Aportes	926.059.602
Rendimientos Abonados	38.729.915
Pagos y restitución de aportes	(846.407.768)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 604.903.800</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.


CALIXTO DANIEL ANAYA ARIAS
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T


JESSICA TATIANA GONZALEZ DIAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

Digitally signed by
Jessica Tatiana
Gonzalez Diaz
Date: 2023.03.01
21:29:48 -05'00'

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO "1525"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresados en miles de pesos)


	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Rendimientos abonados a los inversionistas	\$ 38.729.915	2.174.189
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto:		
Utilidad en valoración y venta de inversiones, neto	(27.332.731)	(7.318.885)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento cuentas por cobrar	(88.325)	(9.349)
Aumento cuentas por pagar	56.425	11.534
(Disminución) Aumento créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(231.441)	231.441
(Aumento) Disminución de activos financieros de inversiones	(80.205.764)	231.487.731
Aportes recibidos	926.059.602	705.457.109
Recursos desembolsados	(846.407.768)	(1.093.132.559)
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación	<u>10.579.913</u>	<u>(161.098.789)</u>
Efectivo al inicio del período	<u>222.843.478</u>	<u>383.942.267</u>
Efectivo al cierre del período	<u>\$ 233.423.391</u>	<u>222.843.478</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.


CALIXTO DANIEL ANAYA ARIAS
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T


JESSICA TATIANA GONZÁLEZ DÍAZ
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 230595-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

Digitally signed by
Jessica Tatiana
Gonzalez Diaz
Date: 2023.03.01
21:29:26 -05'00'

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “1525”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021.
(Expresadas en miles de pesos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 (en adelante “el Fondo de Inversión Colectiva”), administrado por Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. (en adelante “la Fiduciaria”), fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”), el 18 de junio de 2010, el cual se rige bajo los parámetros establecidos por el Decreto 1242 de 2013, en el cual se define a los “Fondos de Inversión Colectiva” como todo mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinadas una vez el Fondo de Inversión Colectiva entre en operación, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

La comisión por administración es un gasto a cargo del Fondo de Inversión Colectiva. La Fiduciaria percibirá como remuneración por su gestión de administración del Fondo de Inversión Colectiva una comisión previa y fija que se descontará diariamente de los resultados de esta, la cual se determina en el uno punto dos por ciento efectivo anual (1,5% EA) del valor neto del Fondo de Inversión colectiva del día anterior.

El período de rendición de cuentas para el Fondo de Inversión es semestral; la última rendición de cuentas fue presentada el 6 de enero de 2023 por el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022.

La Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó mediante Referencia No. 2022168328 de fecha 3 de octubre de 2022, las modificaciones al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva, correspondientes en aumentar el porcentaje hasta por el cual la sociedad administradora podrá realizar depósitos de los recursos del Fondo de Inversión en cuentas bancarias corrientes o de ahorro en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, señalado en la cláusula 2.3.2., lo cual en adelante será hasta por el ciento por ciento (100%) publicado en la página WEB.

NOTA 2. ASUNTOS IMPORTANTES

Durante el segundo semestre de 2022 continuó observándose turbulencia en los mercados financieros a nivel mundial en la medida que se observaban resultados de inflación mayores a lo esperado y las respuestas de los bancos centrales del mundo eran cada vez más fuertes en el endurecimiento de la política monetaria para combatir este fenómeno. Sin embargo, a finales de año se observa un cambio en la tendencia inflacionaria en la mayoría de los países del mundo. Lo anterior hace que, si bien se espera que los bancos centrales mantengan altas las tasas de política monetaria, y que la inflación se mantenga alta (por encima de los rangos meta de los bancos centrales) por un periodo de tiempo largo, ya se haya observado el pico inflacionario en EEUU y la mayoría de los países de Latinoamérica. Los principales factores de preocupación para los mercados financieros continúan siendo el alto nivel en la inflación a nivel mundial y una esperada desaceleración económica a nivel mundial

En promedio los precios al consumidor aumentado un 9% a nivel global; donde se observan aumentos promedio de 8% en los países desarrollados y de 11% en los países emergentes como se observa en la tabla 1. (es importante recordar que las metas de inflación en la mayoría de los países desarrollados se encuentran cercanas al 2%, mientras que en Colombia es del 3%). En el caso de EEUU se sitúa actualmente en 7.1% aunque se observó el pico inflacionario en el mes de Julio cuando se observó una inflación de 9.7%, en los niveles más altos de los últimos 40 años, mientras que en Colombia

cerramos el año 2022 con una inflación del 13.12%, la más alta en los últimos 22 años y no se ha observado un pico en la inflación local como si se ha observado en la Eurozona, Brasil y México.

El aumento en la inflación con altos niveles de demanda ha llevado a que a nivel mundial los bancos centrales hayan continuado con el endurecimiento de la política monetaria aumentando las tasas de interés. En Estados Unidos cerró 2022 con una tasa de interés entre 4.25% y 4.50%; y de acuerdo con la información publicada por la Federal Reserve Board puede llegar a subir al 5.25% en 2023. En su última reunión a finales de diciembre el Banco de la República subió su tasa en 100 puntos básicos, llevando a la tasa de política monetaria al 12.00%. Si bien el Banco de la República espera estar cerca del pico del ciclo alcista de la política monetaria, no se descarta por parte de los agentes del mercado que se vean aumentos entre 50 y 100 puntos básicos en el primer trimestre del 2023.

Dado lo anterior, a los mercados financieros les ha costado mucho trabajo el mantener una trayectoria positiva en el segundo semestre del año. Esto se reflejó en un semestre con un pesimismo que se ha apoderado de los mismos, tanto en los mercados accionarios como de renta fija (bonos). En general se han observado caídas muy fuertes en los precios de los activos de renta fija (especialmente en los activos de mayor plazo) a nivel mundial, junto con caídas en los mercados accionarios.

En Colombia, además de los factores ya mencionados hemos tenido factores que también han afectado negativamente los mercados locales tanto de deuda pública como corporativa. En primer lugar, la incertidumbre que se observó en el semestre respecto a la reforma tributaria generó volatilidad durante el semestre. Esta volatilidad se ha observado también en el mercado cambiario, en el cual se presentó un máximo histórico en la tasa de cambio por encima de los \$5,100 pesos por dólar.

Nuestra expectativa es que los riesgos a la baja en el crecimiento económico a nivel global y local en un entorno con inflaciones altas por más tiempo serán siendo el tema dominante en el primer semestre de 2023.

A nivel local la expectativa de crecimiento para la economía colombiana se encuentra en promedio en 7.9% para el año 2022, mientras que para 2023 se espera un crecimiento cercano al 1.14%. A nivel internacional el panorama esperado es similar, con una expectativa de crecimiento económico para 2023 de 2.7% comparadas con un 3.2% para 2022 de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Lo anterior derivó en incrementos en las tasas de interés de los títulos de renta fija tanto en TF como indexados en el segundo semestre del año, continuando con la tendencia observada en el primer semestre. Este aumento en las tasas impacta de manera negativa las rentabilidades de los títulos (recordemos que aumentos en las tasas de los títulos generan caídas en los precios de estos). Sin embargo, la mayor causación de los títulos que componen los portafolios de los FICs ha aumentado su rentabilidad, reflejando de manera positiva la estrategia de inversión implementada en el periodo.

Todo lo anterior llevó a incrementos en la tasa de negociación de los TES TF con un desplazamiento de la curva de rendimientos donde se observan aumentos promedio de 170 puntos básicos en los títulos hasta 5 años y de 140 puntos básicos en los títulos más largos durante el semestre.

El aumento en los TES, junto con el aumento en las captaciones de los Bancos en el mismo periodo llevaron a que las tasas de los títulos de renta fija en TF presentaran aumentos en su tasa de negociación de 493 puntos básicos en promedio en el segundo semestre del año. Los títulos que más se aumentaron fueron los correspondientes al tramo entre 1 y 3 meses al vencimiento que aumentaron.

También se presentaron aumentos en la Tasa Interna de Retorno de los títulos indexados al Indicador Bancario de Referencia y al Índice de Precios del Consumidor; y esto se dio por las subidas en el indicador y en los márgenes de negociación. En promedio los títulos al Indicador Bancario de Referencia aumentaron 800 puntos básicos y el Índice de precios del consumidor en 710 puntos básicos respectivamente en lo corrido del año. En estos papeles los títulos entre 3 y 9 meses fueron los más afectados por el cambio en las expectativas y donde se observa el mayor movimiento.

La Fiduciaria Scotiabank Colpatría presentó incrementos en el valor de los FICs administrados durante el segundo semestre del año de 0.24%.

En general los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria durante el segundo semestre del 2022 tuvieron un impacto significativo causado por la caída en los precios de la renta fija a nivel local, así como la inflación generalizada en las economías a nivel global. Lo cual ha generado aumentos en la volatilidad en el mercado. No obstante, el escenario fue manejado acorde a las estrategias defensivas planteadas para mejorar los indicadores de los fondos, así como con la reducción paulatina en los niveles de liquidez de los fondos, la inversión a tasas más altas en títulos indexados a corto plazo y el aumento de la duración promedio de los fondos, obteniendo resultados positivos, con rentabilidades positivas a lo largo de todos los meses a pesar del ambiente adverso de los mercados.

Se adjunta cuadro con evolución de las cifras del fondo.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA 1525

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Valor Activo	517.716	547.807	563.156	552.682	594.813	594.904	571.975	585.466	614.334	629.956	605.707	605.141
Valor Portafolio	285.311	270.770	252.096	283.898	360.515	350.485	331.791	343.539	365.465	395.433	381.152	371.620
Liquidez	44.89%	50.58%	55.22%	48.63%	39.39%	41.09%	41.67%	41.32%	40.51%	37.23%	37.07%	38.51%
Rentabilidad Bruta	5.66%	2.66%	3.84%	6.15%	5.79%	6.37%	7.00%	9.84%	12.46%	10.97%	12.08%	16.6%
Rentabilidad Neta	4.09%	1.15%	2.31%	4.58%	4.23%	4.8%	5.42%	8.21%	10.8%	9.33%	10.42%	14.93%

Cifras expresadas en millones de pesos

NOTA 3. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Marco técnico normativo

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 del 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicable en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en ingles).

b. Base de medición

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados sobre la base de costo histórico. Excepto por las inversiones negociables y el efectivo que se miden a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con los criterios señalados en el capítulo I – 1 de la Circular Básica Contable Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Fondo de Inversión Colectiva.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Estados Financieros

El Fondo de Inversión Colectiva ha elaborado un conjunto de estados financieros, que comprende: un estado de situación financiera, un estado de resultados integrales, un estado de cambios en los activos netos de los inversionistas y un estado de flujo de efectivo a la fecha que se informa y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

El período contable para el cual informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

e. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros del Fondo de Inversión de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables que tiene el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

El fondo posee títulos de nivel 1 y 2 de acuerdo a la jerarquía de valor razonable, para el caso de los títulos de nivel 1 los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponibles en la fecha de medición; para los títulos de nivel 2 no se cuenta con precios de mercado sin embargo existen otras variables que permiten realizar una medición comparando el activo con datos de entrada que son observables para el activo ya sea de forma directa o indirecta.

NOTA 4. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) incluida cualquier instrucción contable de la

Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo no esta sujeto a impuestos sobre la renta. De ser requerido el Fondo de Inversión Colectiva efectua retenciones en la fuente de acuerdo con el concepto y tipo de contribuyente.

a. Efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo y los depósitos en entidades financieras.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo que se informan en este estado financiero se han clasificado en actividades de operación por el método indirecto.

b. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas para el Fondo de Inversión Colectiva con el fin de obtener una rentabilidad sobre los recursos captados, en desarrollo del cumplimiento de la política de inversión establecida en el reglamento.

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva estará compuesto por los siguientes activos:

- Inversiones negociables títulos de deuda

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			colombiana. Este procedimiento se realiza diariamente.	

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis meses contados desde la fecha de valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Título de deuda sin precios justos de intercambio.

El precio de los títulos y/o valores de deuda para los que en el día de la valoración no existen precios justos de intercambio ni márgenes pero sí existen tasas de referencia; el precio de aquellos valores que no se puedan valorar de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia y que se deben valorar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno; el precio de los valores de deuda para mantener hasta el vencimiento así como el precio de los títulos y/o valores participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización; deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las siguientes disposiciones: Se deben mantener provisiones para las inversiones en valores o títulos de deuda que cuenten con calificaciones

inferiores a BB+ para largo plazo y en corto plazo en porcentajes que van del 20% al 100% de acuerdo al riesgo.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no estarán sujetos a estas disposiciones los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. invirtió los recursos del Fondo de Inversión Colectiva observando una sana política de liquidez y seguridad.

La política de inversión que sigue el Fondo de Inversión Colectiva 1525, está orientada a las entidades territoriales y sus descentralizadas en concordancia con las políticas de inversión definidas en el Decreto 1068 de 2015 o aquellas normas que lo modifiquen, adicionen o reformen.

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. tendrá como objetivos de inversión conformar un portafolio en activos de riesgo conservador, con el propósito, en términos de estabilidad, de buscar preservar el capital y maximizar los rendimientos, manteniendo un alto grado de seguridad y liquidez en sus inversiones de muy bajos riesgos de liquidez y de mercado, y utilizando la infraestructura y conocimiento de un profesional en el tema.

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva 1525 estará compuesto exclusivamente por los siguientes activos:

- Títulos de tesorería TES clase B, tasa fija o indexados a la UVR.
- Certificados de depósito a término – CDT's-, emitidos por establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades con regímenes especiales contempladas en la parte décima del estatuto orgánico del sistema financiero.
- Las inversiones en los establecimientos bancarios solo podrán realizarse cuando los títulos valores de éstos estén calificados por sociedades calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia así:
 - a. Para las inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas utilizadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades.
 - b. Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala definida para este plazo.

El Fondo de Inversión Colectiva 1525 podrá invertir el 100% de los recursos en títulos de Tesorería TES clase B, tasa fija o indexada a la UVR, y tendrá un límite máximo aplicable por emisor de establecimientos bancarios por un porcentaje del treinta por ciento (30%) del valor del Fondo de Inversión Colectiva 1525.

El plazo promedio ponderado para las inversiones en Certificados de Depósito a Término no será superior a 3 años y el plazo promedio en días al vencimiento del portafolio, incluido el efectivo, no debe exceder los 720 días.

Título		Emisor		Vencimiento		Calificación	
		Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.
Inscripción	RNVE	100%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA
Clase de Inversión	Renta Fija	100%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA
Moneda	Pesos Colombianos	100%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA
Emisor	Sector Financiero	0%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA
	Nación	0%	100%	0 Años	3 Años	Nación	Nación
Clase	TES	0%	100%	0 Años	3 Años	Nación	Nación
	CDT	0%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA

c. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas. Las pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro.

d. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo y no generan intereses. Las cuentas por pagar son obligaciones que se miden al importe de la factura o documento emitido por el proveedor y por los acreedores.

e. Bienes Fideicomitentes

Representa el valor de los aportes en dinero y de los rendimientos abonados a los adherentes en desarrollo y operación del fondo.

f. Reconocimiento de ingresos

- a. **Ingresos por intereses:** Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros y depósitos en cuentas de ahorro se reconocen en proporción al tiempo transcurrido. Los ingresos por intereses son incluidos como ingresos financieros en el estado de resultados.
- b. **Ingreso por valoración de inversiones:** Los ingresos por valoración de inversiones son reconocidos diariamente de acuerdo con la valoración del portafolio y son abonados como mayor o menor valor de la respectiva inversión, la utilidad en valoración es incluida como ingreso financiero en el estado de resultados.
- c. **Ingreso por venta de inversiones:** Los ingresos se reconocen de acuerdo a la utilidad generada en la venta de títulos de renta fija.

g. Gastos

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos en el periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en los activos netos.

Los gastos se reconocen por el valor de la transacción realizada y se presenta en el estado del resultado del periodo, clasificándolos por su naturaleza, los principales conceptos que reconoce el fondo como gastos son comisiones bancarias, comisiones del fiduciario, pérdida en venta de inversiones, impuestos, otros gastos operacionales.

a. Gastos comisiones del Fiduciario: La Fiduciaria percibirá como remuneración por su gestión de administración del Fondo de Inversión Colectiva una comisión previa y fija que se descontará diariamente de esta, la cual se determina el 1.5% efectiva anual del valor neto del Fondo de Inversión del día anterior.

NOTA 5. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO VIGENTES

La Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. como administradora del Fondo de Inversión monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros separados.

a. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2023.

- El 5 de agosto de 2022 se expidió el Decreto 1611, por medio del cual se adicionan las enmiendas que se describen a continuación y se modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, del Decreto 2420 de 2015.

b. Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación colombiana:

A continuación, se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que la Fiduciaria no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

Estándar Afectado	Entrada en Vigencia	Detalle
NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores: <i>Definición de estimaciones contables</i>	1 de enero de 2024	Las modificaciones aclaran como las entidades deben distinguir entre cambios en las políticas contable y cambios en estimaciones contables, teniendo el enfoque principal en la definición y aclaratorias de las estimaciones contables. Adicionalmente aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

Estándar Afectado	Entrada en Vigencia	Detalle
<p>NIC 1. Presentación de Estados Financieros:</p> <p><i>Información para revelar sobre políticas contables</i></p>	1 de enero de 2024	<p>Las modificaciones incluyen lo siguiente: Requiere que las entidades revelen sus políticas contables materiales en vez de las políticas significativas. Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en si inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas. Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales otros eventos o condiciones, son en si materiales para los estados financieros de la entidad.</p>

b. Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación colombiana:

A continuación, se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que la Fiduciaria no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

Estándar Afectado	Emitido	Detalle
<p><i>Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28).</i></p>	Febrero 2021	<p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p>
<p><i>Proyecto de Norma - Requerimientos de Información a Revelar en las Normas NIIF— Un enfoque Piloto Modificaciones propuestas a las NIIF 13 y NIC 19</i></p>	El periodo de comentarios fue recibido hasta el 21 de octubre de 2021.	<p>Proyecto de Norma incluye: (a) la Guía propuesta; (b) modificaciones propuestas a la NIIF 13 que comprenden: (i) un objetivo global de información revelar y objetivos específicos de información a revelar para activos y pasivos medidos a valor razonable en el estado de situación financiera;</p>

Estándar Afectado	Emitido	Detalle
		<p>(ii) un objetivo específico de información a revelar para activos y pasivos no medidos a valor razonable en el estado de situación financiera, pero para los que se revela el valor razonable; y</p> <p>(iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar;</p> <p>(c) modificaciones propuestas a la NIC 19 que comprenden:</p> <p>(i) objetivos globales de información a revelar para los beneficios a los empleados dentro del alcance de la NIC 19;</p> <p>(ii) objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y</p> <p>(iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y</p> <p>(d) modificaciones consecuentes propuestas a la NIC 34 - Información Financiera Intermedia y la CINIIF 17 - Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo.</p> <p>Este Proyecto de Norma hace referencia a la información necesaria para satisfacer las necesidades de los usuarios descritas en los objetivos de información a revelar. Una entidad aplicará la definición de material o con importancia relativa de la NIC 1 Presentación de Estados Financiero para valorar si la información es material o tiene importancia relativa para su incorporación a los estados financieros.</p>

Adicional a lo anterior, no hay nuevas normas y enmiendas que sean aplicables a partir del 1 de enero de 2023.

NOTA 6. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Análisis de Jerarquización de Inversiones - Valor Razonable

Los niveles de jerarquía son asignados teniendo en cuenta las siguientes definiciones.

- Nivel 1 – Inputs directamente observables del Mercado.

Los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de Mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente disponibles en la fecha de medición.

- Nivel 2 – Si no existe un mercado activo se haría uso de inputs observables directa o indirectamente.

Insumos de valoración que no son precios incluidos en el nivel 1, pero que son observables tanto para el activo como para el pasivo ya sea de forma directa o indirecta.

Los datos de entrada de Nivel 2 consideran los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
 - Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.
- Nivel 3 – Inputs no observables.**

Los insumos de valoración corresponden a datos de entrada no observables para el activo/pasivo, dado que no hay disponibilidad de los mismos, considerando aquellas situaciones en que la actividad de mercado es mínima en la fecha de medición. En estos casos, se trata de determinar el precio de salida más adecuado desde la perspectiva de los participantes de mercado que tiene el activo/pasivo, en la fecha de medición; reflejan los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio en sus diferentes componentes, con las justificaciones sustentadas que correspondan.

Títulos de Deuda

Para determinar el nivel de jerarquía de los precios publicados para los títulos de deuda la administración evaluó cada una de las inversiones teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Verificar en caso de que aplique, el precio de cierre en **SEN** siempre y cuando el título de deuda haya sido transado en el sistema durante día para el cual se está realizando el análisis.
2. Verificar el precio en el Aplicativo de negociación de la Bolsa de Valores (BVC) siguiendo el procedimiento descrito en el numeral anterior.
3. Calcular un precio promedio de los precios de SEN y del Aplicativo de negociación de la Bolsa de Valores (BVC). En el evento que solo se cuente con una sola fuente de información esta se toma como el precio promedio.
4. Evaluar los precios publicados por el proveedor de precios respecto a los cálculos internos. De no existir diferencias significativas los precios serán clasificados con Nivel 1.
5. En caso de evidenciar diferencias significativas y/o no se observen registro de precios en los sistemas transaccionales, se deberá evaluar si el precio fue calculado a partir de una metodología que lo lleven a clasificar como Nivel de jerarquía 2 o 3.

Con base en lo anterior, a continuación, se describe el análisis realizado para los Fondos de Inversión Colectivas al corte 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los precios e insumos publicados por el proveedor de precios, para los instrumentos financieros clasificados a valor razonable vigentes, con el objetivo de determinar su nivel de jerarquía:

	31 de diciembre de 2022	
	Nivel 1	Nivel 2
Activos financieros de inversión		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones en instrumentos representativos de deuda		
Títulos de deuda pública emitidos por la nación	\$ -	19.463.200
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	-	352.156.680
Total activos medidos a valor razonable	\$ -	371.619.880

	31 de diciembre de 2021	
	Nivel 1	Nivel 2
Activos financieros de inversión		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones en instrumentos representativos de deuda		
Títulos de deuda pública emitidos por la nación	\$ 4.969.900	19.623.400
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	-	239.488.085
Total activos medidos a valor razonable	\$ 4.969.900	259.111.485

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
	Valor razonable	Valor razonable
Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado		
Cuentas por cobrar	\$ 97.674	9.349
Cuentas por pagar	237.145	180.720
	\$ 334.819	190.069

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se presentaron transferencias en los niveles de jerarquía.

Principales fuentes de los insumos de valoración.

A continuación, se muestra un detalle de las principales fuentes utilizadas por el proveedor de precios para la obtención de los precios y los insumos de valoración entregados para el portafolio vigente en los Fondos de Inversión Colectiva, los sistemas transaccionales local SEN y MEC.

Instrumento	Fuentes
Títulos de Deuda	- Sistemas transaccionales Local SEN y MEC

NOTA 7. EFECTIVO

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Bancos		
Cuentas de ahorros		
Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 39.418.363	39.572.292
Banco de Bogotá S.A.	82.433.827	27.101.632
Banco Davivienda S.A.	192.601	478.656
Banco BBVA S.A.	545.397	380.864
Banco Popular S.A.	9.232.507	536.868
Bancolombia S.A.	12.143.238	432.279
Banco Itaú S.A.	211.609	629.255
Banco Occidente S.A.	18.125.487	74.743.859
Citibank de Colombia S.A.	147.158	343.959
Banco Sudameris S.A.	60.558.455	77.794.293
Total cuentas de ahorros	\$ 223.008.642	222.013.957
Cuentas corrientes		
Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 313.762	829.493
Banco de Bogotá S.A.	28	28
Bancoldex S.A.	10.100.959	-
Total cuentas corrientes	\$ 10.414.749	829.521
Total efectivo	\$ 233.423.391	222.843.478

Al 31 de diciembre de 2022, se generó un aumento en el valor del efectivo dada por los cambios significativos en la economía colombiana lo cual ocasiono que el Fondo de Inversión presentara rentabilidades positivas generando el incremento de rendimientos en el año 2022. (Ver nota 2. Asuntos importantes).

Todos los bancos en donde el Fondo de Inversión Colectiva tiene recursos depositados cuentan con calificación de grado de inversión (AAA) otorgadas por calificadoras de riesgo.

A continuación, se detalla las partidas conciliatorias al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	31 de diciembre de 2022				31 de diciembre de 2021			
	N° Partidas	De 0 a 30 días	N° Partidas	Más de 30 días	N° Partidas	De 0 a 30 días	N° Partidas	Más de 30 días
Notas débito Registradas no extractadas	1.448	2.831	9	15.566	104	\$ 8.626	566	\$ 10.005
Notas crédito extractadas no registradas	175	3.276.921	1	281	114	655.305	23	21.814
Notas crédito registradas no extractadas	434	3.196.191	32	105.013	333	(659.037)	64	(81.954)
Notas débito extractadas no registradas	233	29.194	1.252	112.266	108	(11.934)	1.484	(313.242)
Total de Partidas	2.290	\$ 6.505.137	1.294	\$ 233.126	659	\$ (7.040)	2.137	\$ (363.377)

Para el 31 de diciembre de 2022 el Fondo de Inversión Colectiva tiene efectivo con destinación específica por el siguiente concepto:

La cuenta corriente No. 9706 de Scotiabank Colpatria S.A., con un saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por un valor de \$2.158, corresponden a los saldos de los encargos fiduciarios cancelados, de acuerdo con la instrucción recibida por los inversionistas dicha devolución de los recursos podrá realizarse mediante cheque o retiro del efectivo en la red de oficinas que posee Scotiabank Colpatria S.A.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo de esta cuenta corresponde a:

Inversiones negociables en títulos de deuda

Detallados así en los títulos de deuda:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Títulos emitidos por la Nación	\$ 19.463.200	24.593.300
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	352.156.680	239.488.085
	\$ 371.619.880	264.081.385

Al 31 de diciembre de 2022 se presentó un incremento del valor de los activos financieros de inversión generada por la compra de títulos de Certificado de depósito a término fijo de entidades como Bancolombia S.A., Banco Bogotá S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria BBVA, Banco Av Villas, Banco Davivienda S.A. y Títulos de deuda pública TES Tasa Fija.

Las inversiones se realizan bajo parámetros de administración adecuada del riesgo, así como de una sana política de liquidez y seguridad. Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. propende por mantener el equilibrio entre la liquidez que considera necesaria para atender el giro normal de las redenciones de las participaciones del Fondo de Inversión Colectiva y el cumplimiento de las obligaciones de ésta.

El Fondo de Inversión Colectiva evaluó para la totalidad de las inversiones el riesgo crediticio, al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Como resultado de esta evaluación determinó que no presenta indicios de deterioro por lo tanto no se requiere provisión.

Calificación de riesgo de crédito de inversiones

El siguiente es el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en título de deuda en las cuales el Fondo de Inversión Colectiva tiene inversiones a valor razonable.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Calidad Crediticia		
AA	\$ 1.001.500	8.078.470
AAA	351.155.180	231.409.615
Nación	19.463.200	24.593.300
	\$ 371.619.880	264.081.385

A continuación, el detalle de los activos financieros de inversión por fecha de vencimiento:

31 de diciembre de 2022						
	Hasta 3 meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de un año	Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no menos de tres meses	Más de tres meses y no menos de seis meses	Más de seis meses y no menos de un año	Entre uno y tres años	
Títulos de Deuda Pública	\$ -	14.702.850	4.760.350	-	-	19.463.200
Deuda Privada	42.358.390	86.676.110	74.139.960	70.310.460	78.671.760	352.156.680
Total	\$ 42.358.390	101.378.960	78.900.310	70.310.460	78.671.760	371.619.880

31 de diciembre de 2021						
	Hasta 3 meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de un año	Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no menos de tres meses	Más de tres meses y no menos de seis meses	Más de seis meses y no menos de un año	Entre uno y tres años	
Títulos de Deuda Pública	\$ -	4.969.900	19.623.400	-	-	\$ 24.593.300
Deuda Privada	12.599.560	49.257.645	10.028.150	79.396.745	91.205.985	239.488.085
Total	\$ 12.599.560	54.227.545	29.651.550	79.396.745	91.205.985	\$ 264.081.385

A continuación, se detalla el valor mínimo, máximo y promedio al corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021 del portafolio del Fondo de Inversión 1525:

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO 1525

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Enero	\$ 285.310.731	480.008.251
Febrero	270.769.887	484.587.550
Marzo	252.096.158	496.545.716
Abril	283.897.876	386.602.162
Mayo	360.514.794	340.108.543
Junio	350.485.130	336.141.335
Julio	331.790.883	335.789.985
Agosto	343.539.204	350.413.407
Septiembre	365.465.443	343.423.742
Octubre	395.433.068	312.628.876
Noviembre	381.152.077	276.733.345
Diciembre	371.619.880	264.081.385
Valor Mínimo	252.096.158	264.081.385
Valor Máximo	395.433.068	496.545.716
Valor Promedio	332.672.928	367.255.358

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían restricciones ni gravámenes sobre los activos financieros de inversión.

NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo por \$97.674 y \$9.349 respectivamente, corresponde a la cuenta por cobrar por intereses de dos (2) Certificados de depósito a término fijo con el Banco Popular y el Banco de Occidente respectivamente, esto por cuanto se presentaron vencimiento el fin de semana de los días 30 y 31 de diciembre de 2022, dichos recursos se recibirán al siguiente día hábil.

NOTA 10. CREDITO DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo al 31 de diciembre de 2021 por \$231.441, corresponde a las partidas conciliatorias de la cuenta corriente No. 121000482 de Scotiabank Colpatria S.A, regularizada en el mes de enero de 2022.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Comisiones y honorarios (1)	\$ 227.587	172.766
Retención en la fuente	5.769	-
Diversas	3.789	7.954
	\$ 237.145	180.720

(1) Corresponde a las comisiones fiduciarias causadas del 23 al 31 de diciembre de 2022 y del 28 al 31 de diciembre de 2021, las cuales se realiza el pago la primera semana del mes siguiente a Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.

NOTA 12. UTILIDAD EN VALORACIÓN DE INVERSIONES NEGOCIABLES RENTA FIJA

El detalle de los ingresos por valoración de las inversiones es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Títulos de deuda pública emitidos por la nación	\$ 2.142.639	617.108
Títulos emitidos entidades vigiladas	25.177.872	6.686.586
	<u>\$ 27.320.511</u>	<u>7.303.694</u>

Durante el año 2022, se presentó un aumento en la utilidad en valoración específicamente en aumentos en la Tasa Interna de Retorno de los títulos indexados al Indicador Base de Referencia y al Índice de precios del Consumidor; y esto se dio por las subidas en el indicador y en los márgenes de negociación. En promedio los títulos al Indicador Base de Referencia aumentaron 800 puntos básicos y los Índice de precios del Consumidor en 710 puntos básicos respectivamente en lo corrido del año. (Ver Nota 2. Asuntos Relevantes).

NOTA 13. INTERESES FINANCIEROS

El detalle de los intereses financieros es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Rendimientos financieros	\$ 20.329.602	4.079.621
	<u>\$ 20.329.602</u>	<u>4.079.621</u>

Al 31 de diciembre de 2022, se generó un aumento en los rendimientos financieros dado por los cambios significativos en la economía colombiana lo cual ocasionó que el Fondo de Inversión presentara rentabilidades positivas generando el incremento en el año 2022. (Ver nota 2. Asuntos importantes).

NOTA 14. COMISIONES DEL FIDUCIARIO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo por \$8.688.179 y \$8.933.494, respectivamente, corresponden a las comisiones fiduciarias determinadas por el 1.5% efectivo anual del valor neto del Fondo de Inversión Colectiva del día anterior.

NOTA 15. OTROS GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los otros gastos por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Administración del portafolio de inversión (1)	\$ 165.847	210.731
Honorarios	15.736	15.007
Papelería	4.108	5.001
	<u>\$ 185.691</u>	<u>230.739</u>

- (1) Corresponde a los gastos por entidades que se encuentran asociadas a la administración del portafolio de inversiones como lo son el custodio, autorregulador del mercado y proveedor de precios para valoración entre otros implicados en la operación de los Fondos de Inversión.

NOTA 16. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen contingencias en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525.

NOTA 17. CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 dio cumplimiento a las normas relacionadas con límites de concentración por adherente y límite de inversión por emisor.

- a. *Margen de Solvencia* – De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el valor total de los recursos recibidos por el Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 no podrá exceder 100 veces el capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones de la sociedad. La Sociedad Fiduciaria cumple con este requerimiento.
- b. *Inversiones de alta liquidez* – Con el propósito de salvaguardar la liquidez del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525, la Fiduciaria debe cumplir con un requerido mínimo diario de inversiones de alta liquidez, que se calcula como un porcentaje del activo del Fondo de Inversión en función de la volatilidad de los activos y la duración del portafolio.
- c. *Límites y políticas de inversión* – La Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995, la Superintendencia Financiera de Colombia y lo autorizado por la Junta Directiva de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto.
- d. *Comisión* – La comisión del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento, en concordancia con el Artículo 3.1.1.8.2 del Decreto 1242 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 18. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Operaciones de Tesorería – Dando cumplimiento a los requisitos mínimos de Administración de Riesgos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado, así como de control operativo, tanto para los portafolios colectivos e individuales que administra como para su portafolio propio de inversiones financieras, en los términos descritos a continuación.

Riesgo de crédito y/o contraparte - La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva, comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, así como de operadores intermediarios autorizados, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión y operación diaria para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa siguiendo los lineamientos del Banco Scotiabank Colpatria (matriz de la

Fiduciaria Scotiabank Colpatria) mediante la aplicación de las metodologías aprobadas por éste en concordancia con el Decreto 1242 de 2013.

Riesgo de liquidez – La gestión de riesgo de liquidez para los fondos de inversión colectiva se basa en identificar, medir, controlar y monitorear los eventos que no permitan cumplir plena y oportunamente con las necesidades de recursos solicitados a estos. El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) es la medida que permite monitorear la exposición a este riesgo, bajo una relación entre los requerimientos estimados mediante el máximo retiro probable (MRP) y los recursos disponibles en el fondo para atender dichos requerimientos. Estos recursos disponibles pueden ser activos de alta calidad (ALAC), flujos por recibir (flujos contractuales) o efectivo entre otros.

Existen dos métodos para calcular el IRL. El primero, es el modelo regulatorio; su periodicidad de medición es diaria. Además, se transmite y reporta a la Superintendencia Financiera semanalmente. El segundo, es el modelo interno el cual se calcula semanalmente; y no se reporta a la Superintendencia financiera. Sin embargo, es la fuente de información principal para el informe semanal que se envía a los administradores.

El IRL también es reportado mensualmente a la junta directiva y respectivos comités. En estas instancias se informa el comportamiento de las variables que conforman la medida frente a los límites que establece la norma para cada una. La variables que hacen parte del cálculo del IRL y cuentan con su respectivo límite normativo son: Nivel de Efectivo > 5%, proporción de recursos líquidos > 10%, proporción de liquidez a 30 días > 25% y la medida propiamente; IRL > 100%.

- **Modelo Interno:**

El IRL según el modelo interno; se ubicó en 9.15% en el cuarto trimestre. Por su parte, el promedio del último año muestra un valor de 12.88%. En términos generales se ha presentado una notable estabilidad en la exposición a riesgo de liquidez del fondo; cómo es posible verificar en la siguiente tabla.

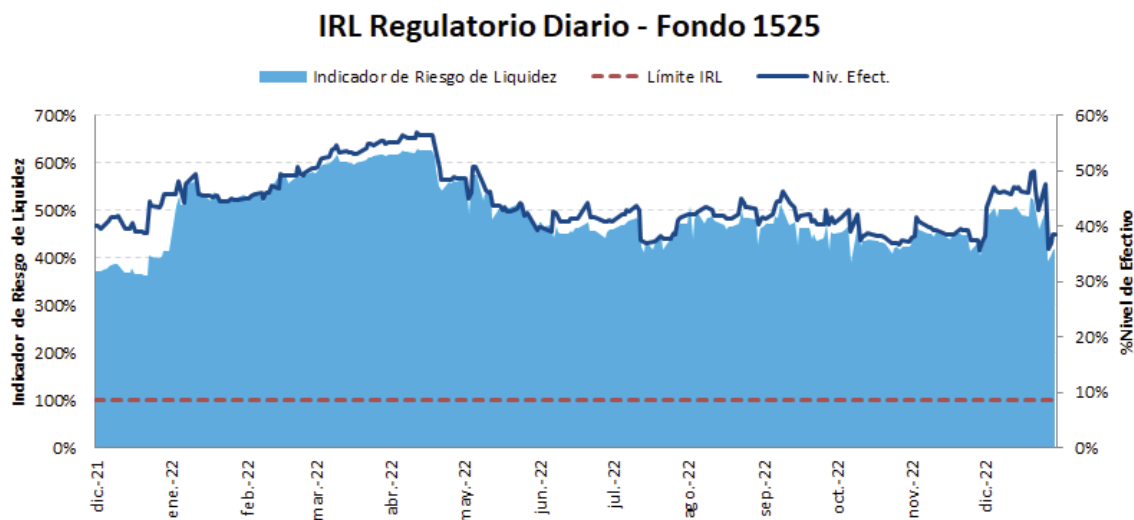
Evolución Trimestral IRL Fondo de Inversión Colectiva Abierta 1525
Cifras en Millones de Pesos

	30-dic.-22	30-sep.-22	30-jun.-22	31-mar.-22	31-dic.-21
Saldo FIC 1525	604,602	614,293	586,317	558,255	486,522
MRP	49,336	65,908	71,579	74,620	65,717
% MRP	8.16%	10.73%	12.21%	13.37%	13.51%
FNVC	484	312	157	51	-46
Activo	670	479	328	200	87
Pasivo	186	167	171	150	132
Cupones y Amortz.	0	0	0	0	0
RLN	48,851	65,596	71,422	74,570	65,763
AL	604,789	614,334	586,364	558,286	486,925
HC Neg y Disp Nacion	341	419	3,919	640	430
HC Neg y Disp Otros	70,398	68,307	62,598	43,286	47,898
HC Vcto	0	0	0	0	0
HC Cambiario	0	0	0	0	0
ALM	534,050	545,608	519,848	514,361	438,597
IRL	9.15%	12.02%	13.74%	14.50%	14.99%

*Cifras corte semanal, último día hábil de cada semana y mes.

- **Modelo Regulatorio:**

En referencia a la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos sin Pacto de Permanencia, durante el cuarto trimestre de 2022 el Fondo de Inversión Colectiva 1525 dio cumplimiento a los límites regulatorios establecidos.



Niveles mínimos de liquidez requeridos FIC 1525

	Cierre	Promedio	Máximo	Límite
Nivel de Efectivo	38.59%	40.76%	50.03%	> 5%
Proporción de Recursos Líquidos	38.61%	40.78%	50.11%	> 10%
Proporción de Liquidez 30 días	49.36%	50.33%	58.24%	> 25%
Indicador de Riesgos de Liquidez	417.56%	452.26%	526.76%	> 100%

*Cifras trimestrales del 01/10/2022 al 30/12/2022

Riesgo de mercado – El Fondo de Inversión Colectiva rige su administración de riesgos de mercado, de acuerdo al modelo regulatorio establecido por la normativa vigente de la Superintendencia, la cual está enmarcada por la Circular Externa 042 de 2010 de acuerdo a la metodología de su Anexo 2, con la cual se identifica, estima y pondera el nivel de exposición al que estuvo sometido el portafolio de inversiones y las diferentes posiciones que componen según sean los factores de riesgos a los que están expuestas cada una de las inversiones. Se mide y se monitorea de manera regular y se informa a la Junta Directiva y al Comité de Inversiones periódicamente los resultados de la rentabilidad y el valor en riesgo del portafolio.

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva cuenta con un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar los riesgos de mercado. Además, de la aplicación de las metodologías contenidas en la norma, cuenta con modelos de estimación del valor en riesgo interno para los seguimientos diarios, con los que se monitorea las volatilidades de las tasas y precios, y se estima el valor en riesgo con proyección a un día, para apoyar la toma de decisiones de inversión y monitoreo de los riesgos de mercado a los que se expuso el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva.

Para la cuantificación de las exposiciones a los riesgos de mercado se utiliza el modelo regulatorio con el cual se realizan cálculos periódicos del Valor en Riesgo (VaR). A través de éste se cuantifica la máxima pérdida probable que podría presentar el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva, con un determinado nivel de confianza y en un período de tiempo preestablecido. Para tal efecto, se emplea el método estándar reglamentado por la Circular Externa 042 de 2010 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las volatilidades y correlaciones publicadas regularmente por esta Superintendencia.

Para el cierre de diciembre 2022, el VaR del Fondo de Inversión Colectiva se ubicó en \$2,067.5 millones, el cual se descompone en:

Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525

Valor en Riesgo por Factores	31-dic-22	30-sep-22	30-jun-22	31-mar-22
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 165.664	174.814	228.224	78.288
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	74.339	73.342	149.426	39.705
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	12.670	2.508	4.675	3.594
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	90.094	117.770	48.434	63.864
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	10.113	20.723	23.062	36.219
Tasa de interés IPC	\$ 2.087.049	1.640.116	1.459.326	1.919.144
Valor en riesgo total	\$ 2.067.489	1.613.990	1.426.601	2.027.364

Valor \$miles

Valor en Riesgo por Factores	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 194.951	260.416	158.771
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	73.638	75.874	70.701
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	5.153	12.670	574
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	100.059	133.920	76.161
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	12.632	14.905	10.113
Tasa de interés IPC	1.860.552	2.087.049	1.595.216
Valor en riesgo total	\$ 1.847.503	2.067.489	1.549.697

Valor \$miles

**Cifras trimestrales del 01/10/2022 al 31/12/2022*

Riesgo operacional - Con los objetivos de obtener para los inversionistas una rentabilidad competitiva con riesgo controlado, brindar confianza y seguridad y dar aplicación al contenido normativo, Fiduciaria Scotiabank Colpatría como administradora del Fondo de Inversión Colectiva cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), a partir del cual se identifican los riesgos asociados a los procedimientos documentados, la medición, los controles y el monitoreo de las actividades que se llevan a cabo en desarrollo de su objeto.

El sistema implementado incluye la definición del plan de contingencia y continuidad de negocio, el reporte y registro de eventos de riesgo operativo, el mapa de riesgos operativos que establece el perfil de riesgo de la entidad y la definición de políticas y procedimientos para la adecuada administración y control de los riesgos operativos a los que se ve expuesta la entidad en el desarrollo de la administración del Fondo de Inversión Colectiva.

Riesgo Reputacional – Con la implementación y seguimiento de los Sistemas de Administración de Riesgos Operativo (SARO) y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), se

mantiene el fortalecimiento de los procedimientos de vinculación y seguimiento de clientes, adición y aperturas, retiros y cancelaciones, negociación de inversiones y divulgación oportuna y veraz de información a los inversionistas y público en general, con el fin de contener potenciales riesgos reputacionales derivados de la exposición a hechos de opinión que puedan afectar el buen nombre de la fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

Políticas y procedimientos

Durante el año 2022 se efectuaron cambios y modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y de sus correspondientes procedimientos los cuales fueron aprobados en Junta Directiva local.

En lo corrido del año se realizaron modificaciones y/o adiciones al Manual de Procedimientos de AML-SARLAFT para la Fiduciaria, el cual recopila las diferentes instrucciones y procedimientos sobre Políticas de ALD / ATF y de Sanciones.

Detección de operaciones inusuales y sospechosas

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones se realizó la revisión anual de reglas de monitoreo y ajustes a las herramientas empleadas. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y situaciones inusuales, a través de los canales de comunicación establecidos.

Capacitación

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT y de Sanciones. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías y fueron desarrolladas según el grupo objetivo.

En el marco del Día Nacional de la Prevención de Lavado de Activos, Organizado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), celebrado el 31 de octubre de 2022, se realizó una reunión en la cual se llevó a cabo la premiación del concurso de la campaña digital correspondiente al sector financiero, allí anunciaron a Scotiabank Colpatria S.A. como ganador del primer lugar en la categoría “Innovación” y el segundo lugar en la categoría “Campaña Publicitaria” con la campaña “De esto se trata la trata”.

Reportes externos y requerimientos de autoridades

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador.

NOTA 19. GOBIERNO CORPORATIVO

Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. en la administración del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 aplica el gobierno corporativo descrito en la nota 34 de la Sociedad Fiduciaria.

NOTA 20. EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el cierre de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se presentaron eventos subsecuentes significativos que requieran ser revelados.

NOTA 21. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS

El 3 de enero de 2023 la administración de la Fiduciaria como Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva 1525, aprobó la transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia de los estados financieros al corte de 31 de diciembre de 2022.